

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 680/2023 SEISCIENTOS OCHENTA, AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS.**-----

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
26 VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS.**-----

----- **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-II SEGUNDO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:-----

10278

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;-----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas, correspondientes a la Sesión Solemne y a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, ambas de fecha 28 de abril del año 2023; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expide la Ratificación de Lealtad al Estado Libre y Soberano de Jalisco, con rango de bando solemne;- - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice ampliar los alcances del Convenio de Colaboración con la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, aprobado en sesión ordinaria de fecha 28 de abril del año en curso, para que también se puedan prestar servicios funerarios de manera digna a personas de escasos recursos; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, para la construcción, equipamiento y funcionamiento de un albergue temporal en las inmediaciones del Hospital General Regional 180 del Instituto Mexicano del Seguro Social, para prestar alojamiento a personas de escasos recursos; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de la obra pública en las calles Antiguo Camino a San Isidro y Camino a San Isidro en San Agustín, con recursos provenientes del Fondo para Inversiones Metropolitanas, por un monto de hasta \$50´000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de convenios de concertación de obras para la ejecución del proyecto urbano de pavimentación en concreto hidráulico de la Calle Niños Héroe en San Agustín, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, gestionadas por el Consejo de Colaboración; -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice ratificar la donación a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para la construcción, equipamiento y funcionamiento de un Centro de Salud en la Delegación de Cuexcomatlán; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato al Gobierno Federal, de una superficie de 400 metros cuadrados del área de cesión municipal número III del Fraccionamiento Rinconadas de San Sebastián para la construcción de una sucursal del Banco Bienestar; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de

10279

Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización de la 17ª Carrera Nacional contra las Adicciones, Tlajomulco 2023, en conjunto con Centros de Integración Juvenil Jalisco, A.C., el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) y el Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), el día 25 de junio del año 2023; - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública para el periodo Constitucional 2021-2024; - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto mediante el cual reforman el artículo 7 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Ismael Espanta Tejeda, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la institucionalización del primer sábado de mayo de cada año, como el día de "Guantes Azules de Tlajomulco de Zúñiga", a efecto de conservarse como una tradición; - - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Lizbeth

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Santillán Regalado, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Cultura de Paz y Corresponsabilidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para la elaboración del proyecto de infraestructura de obra pública consistente en la rehabilitación, recuperación y limpieza del skate park ubicado en la Boulevard de Brasil, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y la Comisión de Seguridad Pública, como coadyuvante, del Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - -

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y de Desarrollo Económico, como coadyuvante, del Decreto que crea el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, que tiene por objeto la implementación de una campaña publicitaria de prevención y concientización dirigida a la población del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a fin de evitar se tire basura en las calles, sobre los efectos negativos de la contaminación además de las sanciones de los infractores; - - -

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, que tiene por objeto la entrega de la Medalla al Mérito Civil, a la ciudadana Karen Alexa Grasso Montes; - - - - -

XXI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del oficio que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante el cual solicita que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/308/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; - - - - -

XXII.- Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, el Reconocimiento por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, por ser sede del Programa Anual de Capacitaciones para las y los Servidores Públicos Municipales; - - -

XXIII.- Asuntos generales; y - - - - -

XXIV.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria de fecha 26 veintiséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez (ausente), Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez (ausente), Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria (ausente), Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Informarle a este Pleno que el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, avisó que por motivos de agenda, se encuentra imposibilitado para asistir a esta sesión, a lo que solicita la justificación de su inasistencia, por lo que se le pregunta a este Pleno, si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de la Regidora antes mencionada... del Regidor antes mencionado, perdón, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobador por unanimidad señor Presidente. Damos cuenta de la presencia del **Síndico Municipal**, por lo cual aumenta el quórum a 17 munícipes, es cuanto señor Presidente y también la **Regidora Mayela**, entonces son **18** munícipes, señor Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 26 veintiséis de

10281

mayo del año 2023 dos mil veintitrés del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;-----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas, correspondientes a la Sesión Solemne y a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, ambas de fecha 28 de abril del año 2023;-----

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual solicitan que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se expide la Ratificación de Lealtad al Estado Libre y Soberano de Jalisco, con rango de bando solemne;-----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice ampliar los alcances del Convenio de Colaboración con la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, aprobado en sesión ordinaria de fecha 28 de abril del año en curso, para que también se puedan prestar servicios funerarios de manera digna a personas de escasos recursos;-----

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la suscripción de un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Convenio de Colaboración con la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, para la construcción, equipamiento y funcionamiento de un albergue temporal en las inmediaciones del Hospital General Regional 180 del Instituto Mexicano del Seguro Social, para prestar alojamiento a personas de escasos recursos; - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la suscripción de un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de la obra pública en las calles Antiguo Camino a San Isidro y Camino a San Isidro en San Agustín, con recursos provenientes del Fondo para Inversiones Metropolitanas, por un monto de hasta \$50´000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la suscripción de convenios de concertación de obras para la ejecución del proyecto urbano de pavimentación en concreto hidráulico de la Calle Niños Héroes en San Agustín, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, gestionadas por el Consejo de Colaboración; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice ratificar la donación a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para la construcción, equipamiento y funcionamiento de un Centro de Salud en la Delegación de Cuexcomatitlán; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega en comodato al Gobierno Federal, de una superficie de 400 metros cuadrados del área de cesión municipal número III del Fraccionamiento Rinconadas de San Sebastián para la construcción de

10282

una sucursal del Banco del Bienestar; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la realización de la 17° Carrera Nacional contra las Adicciones, Tlajomulco 2023, en conjunto con Centros de Integración Juvenil Jalisco, A.C., el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) y el Consejo Municipal del Deporte Municipal de Tlajomulco (COMUDE), para llevarse a cabo el día 25 de junio del año 2023;- - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la modificación de la integración de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública para el periodo Constitucional 2021-2024; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto mediante el cual reforman el artículo 7 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Ismael Espanta Tejeda, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la institucionalización del primer sábado de mayo de cada año, como el día de "Guantes Azules de Tlajomulco de Zúñiga", a efecto de conservarse como una tradición; - - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz, como

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

convocante, y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Cultura de Paz y Corresponsabilidad del Municipio; - - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para la elaboración del proyecto de infraestructura de obra pública consistente en la rehabilitación, recuperación y limpieza del skate park ubicado en la Boulevard de Brasil, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y a la Comisión de Seguridad Pública, como coadyuvante, el Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal;- -

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y de Desarrollo Económico, como coadyuvante, el Decreto que crea el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio;- - -

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, que tiene por objeto la implementación de una campaña publicitaria de prevención y concientización dirigida a la población del Municipio, a fin de evitar se tire basura en las calles, sobre los efectos negativos de la contaminación además de las sanciones de los infractores;- - - - -

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas, mediante la

cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, que tiene por objeto la entrega de la Medalla al Mérito Civil, a la ciudadana Karen Alexa Grasso Montes;- - - - -

XXI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del oficio que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante el cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/308/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; - - - - -

XXII.- Se hace de conocimiento al Pleno, el Reconocimiento al Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, por haber sido sede del Programa Anual de Capacitaciones para las y los Servidores Públicos Municipales;- - - - -

XXIII.- Asuntos generales; y- - - - -

XXIV.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores ¿Usted? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Solo estaba saludando Regidora? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

- - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión las actas agendadas, así como la dispensa de la lectura de éstas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas agendadas con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el contenido de las actas correspondientes a la Sesión Solemne y a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, ambas de fecha 28 de abril del año 2023. - - - - -

10284

- - - - - **-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativo al Decreto por el que se expide la Ratificación de Lealtad al Estado Libre y Soberano de Jalisco, con rango de bando solemne, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Elena, tiene el uso de la voz. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su venia Presidente y lo saludo con gusto al igual que a mis compañeros, Síndico, Regidoras y Regidores y a quienes nos acompañan. Como es del conocimiento de todos Ustedes, en este año 2023 estamos de fiesta, ya que estamos celebrando la Conmemoración del Bicentenario del Estado Libre y Soberano de Jalisco, es por eso que el día de hoy estamos presentando y dando seguimiento por parte de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, al igual que la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, el Dictamen para la aprobación y autorización del Decreto por el que se expide la Ratificación de Lealtad al Estado Libre y Soberano de Jalisco, con

rango de Bando Solemne. Les comento que es un orgullo para Tlajomulco ya que en la historia y en el marco de esta celebración y gracias al trabajo del inventario y clasificación de los acervos del Archivo Histórico del Municipio, recientemente fueron descubiertos los documentos de valor incalculable como lo son el Juramento del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, realizado en lo que hoy es San Miguel Cuyutlán en el año... el 18 de marzo del año de 1824, y el Acta de Sesión del Ayuntamiento, del Juramento de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, celebrada en la hoy Cabera Municipal de Tlajomulco, el 16 de diciembre de 1824; con estos documentos afirmamos que Tlajomulco es y será el Municipio más Leal al Estado de Jalisco, al contar con un documento fidedigno de tal magnitud, así es que los invito compañeros a que participemos y seamos parte de esta celebración, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, se han agotado las intervenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor someta a votación nominal la aprobación en lo **general** del dictamen agendado con el número **IV** cuatro del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**:- - - - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: - - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor.- - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.- - - - -

Juan Carlos Bustamante Barragán: A favor. - - - - -

Adela García de la Paz: A favor. - - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - -

Marcela Michel López: A favor. - - - - -

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. - - - - -

Silvia Ruiz Oliva: A favor.- - - - -

Ricardo Márquez Rivas: A favor. - - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.- - - - -

Se da cuenta Presidente que existen **18** dieciocho votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado por unanimidad en lo **general** señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su votación inmediata. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Presidente, informarle que no hay reservas en lo particular, por lo cual queda aprobado el dictamen en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/339/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; que

10285

resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo PA/326/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 28 de abril del año 2023. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide la Ratificación de Lealtad al Estado Libre y Soberano de Jalisco, con rango de bando solemne. - -

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa a ampliar los alcances del Convenio de Colaboración con la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, para que también se puedan prestar los servicios funerarios de manera digna a personas de escasos recursos, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/340/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza ampliar los alcances del Convenio de Colaboración con la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, para la construcción de un templo y un conjunto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

pastoral, además de que se puedan prestar servicios funerarios, en la totalidad del área de cesión número 11, ubicada en la calle Alameda del Ébano, en el fraccionamiento Villas de la Alameda, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la cual cuenta con una superficie de 3,843.72 metros cuadrados, según consta en la escritura pública número 26,641, de fecha 25 de abril del año 2006, pasada ante la fe del Licenciado Humberto Gascón Orozco, Notario Público número 5 de la municipalidad de Tlaquepaque, Jalisco, por el término de 30 años a partir de la firma del Convenio de Colaboración, pudiendo prorrogarse, mediante solicitud previa a su vencimiento. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal a efecto de que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio de Colaboración en los términos propuestos en el presente Punto de Acuerdo, así como a la Dirección General Jurídica para que auxilie en su elaboración. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y designa al Lic. Omar Enrique Cervantes Rivera, Secretario General del Ayuntamiento para formar parte del Patronato que conforme para la construcción, equipamiento y funcionamiento del Proyecto a que se refiere el presente Punto de Acuerdo. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativo a la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, para la construcción, equipamiento y funcionamiento de un albergue temporal en las inmediaciones del

10286

Hospital General de la Clínica 180 del Instituto Mexicano del Seguro Social, para prestar alojamiento a personas de escasos recursos, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para agradecer la presencia de la Vicepresidenta del Patronato de Centros de Integración Juvenil de nuestra amiga Consuelo Temores de Corona, gran amiga de Tlajomulco, un honor como siempre tenerla por aquí y desde luego de nuestro amigo el Vicario Martín Gómez, Párroco de aquí de la Cabecera Municipal, también agradecerles, bienvenidos, aquí Tlajomulco siempre será su casa. Adelante Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/341/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, para la construcción del proyecto denominado: "Casa de la Misericordia" que comprenderá la construcción, equipamiento y funcionamiento de un albergue temporal para personas de escasos recursos con familiares internos en el Hospital General Regional 180 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otros centros hospitalarios ubicados en el territorio municipal, en Área de Cesión manzana 6 del fraccionamiento Colinas del Roble, etapa I, con superficie de 3,058.67 metros cuadrados, según consta la Escritura Pública 18,424 de fecha 17 de mayo del año 2012, pasada ante la fe del Licenciado Juan Diego Ramos Uriarte, Notario Público

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

número 115 de Guadalajara, Jalisco, por el término de 30 años a partir de la firma del Convenio de Colaboración, pudiendo prorrogarse, mediante solicitud previa a su vencimiento. - - - - -

SEGUNDO.- Se establece la condición de que el proyecto social por colaboración deberá contemplar la conservación del Área de Cesión de la manzana 21, del fraccionamiento Colinas del Roble, etapa I, para destinos como un espacio público abierto para la población en general y el desarrollo de acciones en conjunto con el Gobierno Municipal en búsqueda de la construcción de entornos de paz para las y los habitantes de dicho fraccionamiento. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal a efecto de que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio de Colaboración en los términos propuestos en el presente Punto de Acuerdo, así como a la Dirección General Jurídica para que auxilie en su elaboración. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y designa al Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, Secretario General del Ayuntamiento para formar parte del Patronato que se forma para la construcción, equipamiento y funcionamiento del Proyecto a que se refiere en el presente Punto de Acuerdo, al cual se le deberán dar todas las facilidades administrativas como aportación al proyecto, incluyendo los derechos que se generen como aportación del Municipio al mismo. - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativa a la suscripción de un convenio con el Gobierno

del Estado de Jalisco, para la ejecución de la obra pública en la calle Antiguo Camino a San Isidro y Camino a San Isidro en San Agustín, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/342/2021-2024

PRIMERO.- Se autoriza al Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; al Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, Secretario General; al Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico; a la Licenciada Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Encargada de la Hacienda Municipal; y al Ingeniero Gustavo Ramos Alcantar, Director General de Obras Públicas; para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de hasta \$50´000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

SEGUNDO.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de la siguiente acción en obra pública y servicios:- - - - -

No.	Nombre de la obra	Importe
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, BANQUETAS, MACHUELOS E ILUMINACIÓN DE LAS CALLES ANTIGUO CAMINO A SAN ISIDRO Y CAMINO A SAN ISIDRO, EN SAN AGUSTÍN, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO	\$50´000,000.00
Total		\$50´000,000.00

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute la acción descrita.-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

TERCERO.- Se autoriza recibir los recursos asignados y que se transferirán por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba según lo establecido en el punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede. - - - - -

CUARTO.- Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable. - - - - -

QUINTO.- Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del Convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del impuesto sobre nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga las cantidad necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho Convenio. - - - - -

- - - - - **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa a la suscripción de un convenio de concertación de obras para la ejecución del proyecto urbano de pavimentación en concreto hidráulico de la Calle Niños Héroes en San Agustín, Municipio de Tlajomulco, gestionadas por el Consejo de Colaboración, por lo que se abre el registro de oradores y dar presencia del Director de Obras Públicas y el Director de Normatividad de la Dirección de Obras Públicas, Alejandro Vázquez Sahagún. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenidos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les

10288

pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/343/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de los convenios de concertación de obras para la ejecución del proyecto urbano de pavimentación en concreto hidráulico de la calle Niños Héroes en San Agustín, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con el Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y con aquellas empresas que participen en la ejecución de las obras antes mencionado, como parte del Plan Integral de Movilidad para la Zona Sur de la Ciudad del Gobierno del Estado de Jalisco.---

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban los convenios de concertación a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios, para la ejecución, supervisión, y en su momento, la recepción de la obra que se autoriza a realizar. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal, al Titular del Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, al Director General de Obras Públicas, y al Director General de Agua Potable y Saneamiento, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, a efecto de que lleven a cabo todos y cada uno de los procedimientos, registros, movimientos y demás actos necesarios para dar el debido cumplimiento al presente punto de acuerdo y los convenios de concertación a que se refiere el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- Notifíquense por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativo a ratificar la donación a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para la construcción, equipamiento y funcionamiento de un Centro de Salud en la Delegación de Cuexcomatlán, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para darle la bienvenida al Secretario y al Tesorero del Ejido de Cuexcomatlán que se encuentran aquí en esta asamblea, bienvenidos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/344/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y manifiesta expresamente la aceptación de la donación del terreno que se hizo en la Asamblea General por parte de los Ejidatarios de Cuexcomatlán, a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción de una unidad de salud, cuya acta de asamblea se encuentra

10289

protocolizada mediante la escritura pública número 15,466 de fecha 28 de julio del año 2009, pasada ante la fe del Licenciado Luis Organista Ordorica, Notario Público número 78 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, cuya superficie del terreno es de 1,838.05 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:- - - - -

AL **NOROESTE**: En 33.02 metros con antiguo camino a San Miguel Cuyutlán y/o prolongación calle Juárez. - - - - -

AL **SURESTE**: En 29.20 metros con Zona Federal y/o La Laguna de Cajititlán. - - - - -

AL **NOROESTE**: En 58.61 metros con el kínder José María Morelos y Pavón. - - - - -

AL **SUROESTE**: En 59.65 metros con Jesús Noyola Gutiérrez. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza ratificar y regularizar la donación de este mismo terreno descrito en el resolutivo PRIMERO de este Punto de Acuerdo, a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en razón de la existencia de la construcción de una casa de salud en dicho terreno de la Delegación de Cuexcomatitlán, de la municipalidad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal a efecto de que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban la escritura pública para la regularización y formalización de la donación aprobada a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, facultándose al Secretario General para que lleve a cabo los actos, trámites, registros, avisos y demás procedimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo, así como para que realice el pago de los gastos de la escrituración, los cuales correrán a cargo del Municipio. - - - - -

CUARTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **-DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **X** diez del orden del día, relativa a entregar en comodato al Gobierno Federal, una superficie de área de cesión municipal del Fraccionamiento Rinconadas de San Sebastián para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **X** diez del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

10290

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/345/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado del área de cesión municipal número III del fraccionamiento Rinconadas de San Sebastián, ubicada en la manzana 22, entre la calle Madreperla y el límite de dicho fraccionamiento, con una superficie aproximada de 1,189.89 metros cuadrados, según la escritura pública número 12,761, de fecha 14 de noviembre del año 2003, protocolizada ante el Licenciado Edmundo Márquez Hernández, Notario Público número 3 de esta municipalidad. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega en comodato por 99 años al Gobierno Federal, de una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados del predio descrito en el resolutive PRIMERO, para la construcción, equipamiento y funcionamiento de una sucursal del Banco Bienestar, con la condicionante de que deberá iniciar su construcción en un plazo de un año a partir de la celebración del contrato que se propone, de lo

contrario se tendrá por vencido de forma anticipada el comodato, sin responsabilidad para el Municipio. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de comodato autorizado en el resolutivo anterior, así como los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección de Patrimonio Municipal a delimitar la superficie referida en el resolutivo PRIMERO y entregar la posesión del mismo al Gobierno Federal.-----

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.---

--- El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XI** once del orden del día, relativa a la realización de la 17° Carrera Nacional contra las Adicciones, Tlajomulco 2023, en conjunto con Centros de Integración Juvenil Jalisco, A.C., el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) y el Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), el día 25 de junio del año 2023, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente. -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nuevamente dar la bienvenida a nuestra amiga Consuelito que es la promotora de esta iniciativa, por primera vez en Tlajomulco, podremos tener la oportunidad de tener esta carrera contra las adicciones y será en el próximo 25 de junio, lo que quiero es invitar a todas y todos los presentes a participar en este evento que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

es uno más de los esfuerzos que hacemos nosotros para erradicar una desafortunada realidad que vivimos, como lo son las adicciones, hemos estado haciendo un gran trabajo de la mano de los Centros de Integración Juvenil, estamos ya por terminar la construcción del Centro de Rehabilitación para las Mujeres Víctimas de las Adicciones en Villa Fontana Aqua, y esta carrera tiene como objetivo, justamente hacer un llamado a la población, para que entienda la gravedad de la problemática que tenemos, por eso quiero invitarlos, será de 5 y 10 kilómetros, o sea que está facilito para los que quieran correr 5 cinco, está facilito y los que le hallen un poquito más, pues que corran la de 10 diez y pues invitarlos de verdad, porque es un esfuerzo que hacemos todos para tener una mejor salud, entonces, está el reto lanzado, ahí los esperamos. - - - - -

10291

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XI** once del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/346/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la realización de la 17º Carrera Nacional contra las Adicciones, Tlajomulco 2023 en conjunto con Centros de Integración Juvenil Jalisco, A.C., el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) y el Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), el día 25 de junio del año 2023. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración para la organización de este evento deportivo con las instancias mencionadas. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a las dependencias que integran el Consejo Municipal para la Atención de las Adicciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al Consejo Municipal del Deporte (COMUDE Tlajomulco), así como a las áreas operativas municipales para que brinden todas las facilidades necesarias para el desarrollo de la 17ª Carrera Nacional contra las Adicciones, Tlajomulco 2023, con la coordinación de la Dirección General de Actas e Integración. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XII** doce del orden del día, relativa a la modificación de la integración de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública para el periodo Constitucional 2021-2024, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para darle la bienvenida al Comisario que se encuentra presente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente y la Regidora Adela tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora García de la Paz, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, igual también nada más para agradecerle al Ingeniero, al Presidente Ingeniero Salvador Zamora Zamora, a Secretaría General y al Comisario Omar, ya sé que lo vi por ahí, por permitirme ser parte de esta Comisión y mi interés es sumarme a trabajar en contra de la violencia de nuestro Municipio, gracias sería cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XII** doce del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/347/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga aprueba y autoriza la modificación a la integración de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, para quedar de esta manera: - - - - -

10292

No.	Comisión	Presidencia	Vocalías			
21	SEGURIDAD PÚBLICA	Salvador Zamora Zamora	José Gabriel Velázquez Chávez	Juan Carlos Bustamante Barragán	Sara Alejandra Estrada Galán	Ana Mayela Rodríguez Soria
			Lizbeth Santillán Regalado	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Ismael Espanta Tejeda
			Adela García de la Paz			

SEGUNDO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, ratifica la integración del resto de las Comisiones Edilicias permanentes, establecidas en el PA/302/2021-2024 y P.A./274/2021-2024, tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero y 24 de febrero del año 2023, respectivamente. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIII** trece del orden del día, relativo a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos

Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto mediante el cual reforman el artículo 7 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo... Adelante Regidora Amor, gracias.-----

- - - La Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora.-----

- - - La Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, en uso de la voz: Cabildo y público en general que nos ven de manera presencial a través de las plataformas digitales, es de mi agrado presentar la siguiente iniciativa de ordenamiento municipal, que tiene como propósito reformar el Reglamento de la Comisión Municipal de Honor y Justicia, con el objeto de que tanto el Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, como los vocales tengan dos suplentes, con el propósito de que no solo haya quórum, sino que estén todos los integrantes de la Comisión para sesionar, esto pues es de suma importancia su asistencia, ya que esta Comisión juzga su actuar de los operativos de Seguridad Pública del Municipio, es cuanto señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/348/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública como convocante, y a la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante; el proyecto mediante el cual reforma el artículo 7 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIV** catorce del orden del día, relativa a la institucionalización del primer sábado de mayo de cada año, como el día de "Guantes Azules de Tlajomulco de Zúñiga", a efecto de conservarse como una tradición, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes señor Presidente dar cuenta de la presencia nuevamente del Comisario de la Policía Preventiva, Omar García López; del Presidente de la Comisión de Box y Lucha y Artes Marciales, Humberto Galindo Reyes; del Secretario de la Comisión de Box y Lucha y Artes Marciales, Jesús Clemente Lozoya Hernández; del Comisionado de la Comisión de Box y Lucha, Jorge Vaca Dueñas; del Comisionado de las Artes Marciales Mixtas de la Comisión de Box y Lucha, Refugio Lemus Lozano; del Comisionado de Lucha Libre de la Comisión de Box y Lucha, Daniel Israel Moreno Rocha; del Asesor de Lucha Libre en la Comisión de Box, José Daniel López "El Satánico"; del Médico Deportivo de la Comisión de Box, Fidel Antonio López Rosalba, bienvenidos. Se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Espanta tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Ismael Espanta Tejada, en uso de la voz: Con su venia Presidente, saludar a todos mis compañeros y compañeras Ediles, y al Comisario Omar, a la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales de Tlajomulco, es para mí muy grato poner a consideración de este Pleno el poder institucionalizar este evento que surgió hace un año y que hoy se está consolidando como un torneo de suma importancia,

10293

pero también de esparcimiento y competitividad entre las corporaciones, que esto sin duda alguna hace que nuestros Oficiales tengan mejores condiciones tanto físicas, como mentales y que tengan la oportunidad de demostrar sus habilidades en esta disciplina que es el Box y que como es un constante de los gobiernos ciudadanos aquí en Tlajomulco, ir dejando huella de lo que se hace, ir dejando huella de buenos gobiernos y que pasen administraciones o que vengan administraciones, que se quede este torneo porque ha dado buenos resultados, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias señor Regidor. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIV** catorce del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Ismael Espanta Tejeda; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/349/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice la institucionalización del primer sábado de mayo de cada año, como el día de "Guantes Azules de Tlajomulco de Zúñiga", a efecto de conservarse como una tradición, con la posibilidad de que se pudiera llevar a cabo el torneo de box en distintos puntos de este Municipio. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba e instruye a la Comisión de Box, Lucha y Artes Marciales del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el auxilio de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que emitan la convocatoria pública y abierta, para integrar el torneo "Guantes Azules de Tlajomulco de Zúñiga". -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba e instruye a la Comisión de Box, Lucha y Artes Marciales del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, Dirección General de Salud Pública, para la coordinación y colaboración en el correcto desarrollo del torneo "Guantes Azules de Tlajomulco de Zúñiga". - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba e instruye a la Dirección General Estratégica de Comunicación Social, para que el primer sábado de mayo de cada año, se difunda en todas las redes sociales y en la página oficial del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, el torneo "Guantes Azules de Tlajomulco de Zúñiga", a efecto de difundir el deporte mediante la cultura de paz. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **-DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XV** quince del orden del día, relativa a el turno a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Cultura de Paz y Corresponsabilidad del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Y dar cuenta de la presencia de la Directora Operativa de Cultura de Paz, Licenciada Alejandra Bueno, bienvenida Directora. Se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XV** quince del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes**

10294

presentes del Ayuntamiento, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/350/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Cultura de Paz y Corresponsabilidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVI** dieciséis del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para la elaboración del proyecto de infraestructura de obra pública consistente en la rehabilitación, recuperación y limpieza del skate park ubicado en Boulevard de Brasil, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora tiene el uso de la voz.-----

- - - La Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, en uso de la voz: Con su permiso Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora.-----

- - - La Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, en uso de la voz: La recuperación de espacios públicos es esencial para garantizar la calidad de vida de los habitantes, y estas son algunas de las razones por la cual la recuperación de espacios es importante, mejora la salud y el bienestar, permite la realización de actividades al aire libre y fomenta el contacto con la naturaleza, favorece la vida social donde

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

los vecinos pueden disfrutar una mejor calidad de vida y una mayor seguridad, lo que puede traducirse en un aumento de valor de sus hogares y sobre todo la recuperación de espacios públicos es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas en ese espacio convergen todos los fraccionamientos más grandes del Municipio, que es Hacienda Santa Fe y Chulavista, además de que se busca recuperar un espacio que ya está destinado para la recreación, es cuanto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XVI** dieciséis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/351/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para la elaboración del proyecto de infraestructura de obra pública consistente en la rehabilitación, recuperación y limpieza del skate park en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a

10295

discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVII** diecisiete del orden del día, relativa a el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y la Comisión de Seguridad Pública, como coadyuvante, del Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XVII** diecisiete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/352/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como Convocante y la Comisión de Seguridad Pública como Coadyuvante del Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura y a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVIII** dieciocho del orden del día, relativa a el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y de Desarrollo Económico, como coadyuvante, el decreto del Reglamento Interno del Consejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Adin tiene el uso de la voz. -----

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente y compañeros. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. -----

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Solamente mi participación en este punto del orden del día por la situación sociodemográfica que Tlajomulco tiene, el Consejo de Desarrollo Rural, es importantísimo pues representa un sector que es originario podríamos decir de Tlajomulco, representa la siembra, la agricultura, en este esfuerzo que se está haciendo para poder reglamentar este Consejo tan importante para el Municipio, queremos hacer la invitación abierta a todos los munícipes aunque no formen parte de las comisiones que van a dictaminarla para que nos apoyen con las ideas valiosas que los Regidores tienen en cuanto a que conocen el territorio, conocen la situación del Municipio y también quiero aparte comentar que este esfuerzo se ha llevado de la mano de la Coordinación de Desarrollo Económico, encabezada por Julio; también por la Secretaría a nivel Estatal, también hemos estado en comunicación con ellos, entonces invitarlos a que las aportaciones que tengan a este Reglamento son muy valiosas y estaremos muy contentos de estar recibíéndolas, entonces los invitamos a todos y muchas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XVIII** dieciocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/353/2021-2024

10296

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante y a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico como coadyuvante, del Decreto que crea el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIX** diecinueve del orden del día, relativa a el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, que tiene por objeto la implementación de una campaña publicitaria de prevención y concientización a fin de evitar que se tire basura en las calles, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Ricardo. -----

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Con su venia Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. -----

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: La iniciativa que estoy presentando tiene su origen en el año 2022 al participar en la Doceava Junta Distrital Ejecutiva de INE con sede en el Municipio en el análisis de la consulta infantil y juvenil 2021; una vez sistematizado los resultados de las consultas se observó que los problemas que más les aquejan a los grupos etarios de 3 a 5 años y de 6 a 9 años, están enfocados en el cuidado del planeta, como no tirar basura y sancionar a quienes lo hagan. Una vez concluido el análisis de la consulta se formalizó una agenda para la instrumentación de los resultados de la consulta, generándose un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

compromiso por un Servidor, para impulsar programas e iniciativas orientadas al cuidado del planeta, por tal razón estoy proponiendo el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, para la realización de una campaña publicitaria la cual tiene por objeto la concientización a la población del Municipio de Tlajomulco, sobre la importancia de mantener el Municipio limpio y de las sanciones a que se podrían hacerse acreedores a efecto de no tirar basura en las calles, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIX** diecinueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/354/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión de edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad a efecto de que analice y en su caso apruebe una campaña publicitaria, la cual tiene por objeto el concientizar a la población del Municipio de Tlajomulco sobre la importancia de mantener el Municipio limpio, los efectos negativos de la contaminación y de las sanciones a que se podría hacer acreedor a efecto de inhibir se tire basura en lugares prohibidos. - - - - -

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General Estratégica de Comunicación Social, para que en el ámbito de sus atribuciones elabore la campaña publicitaria señalada en el punto de acuerdo anterior. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección General Estratégica de Comunicación Social para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

10297

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - - - VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XX** veinte del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, que tiene por objeto la entrega de la Medalla al Mérito Civil, a la ciudadana Karen Alexa Grasso Montes, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Ricardo.- - - - -

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Con su venia Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: La ciudadana Karen Alexa Grasso Montes, actualmente tiene su domicilio registrado en Provenza, dentro de nuestro Municipio; gracias a su dedicación, disciplina y constancia tuvo la oportunidad de competir por el título de los UFC Peso Mosca, el 4 de marzo del año 2023, después de una reñida pelea resultó vencedora frente a la ex campeona Valentina, con la victoria de Alexa, México ya tiene tres campeones en la UFC, en virtud de lo anterior es que propongo el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, para la entrega de la Medalla al Mérito Civil, porque como ya lo manifesté Karen Alexa Grasso Montes, ha destacado en su ámbito profesional y a puesto el nombre de México y del Estado de Jalisco y sobre todo de nuestro Municipio en alto, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XX** veinte del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/355/2021-2024

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza a efecto de que analice y en su caso apruebe la entrega de la Medalla al Mérito Civil a la ciudadana Karen Alexa Grasso Montes.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

----- VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la solicitud enlistada en el punto **XXI** veintiuno del orden del día, relativa a la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/308/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la solicitud agendada con el punto **XXI** veintiuno del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la solicitud de prórroga que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/356/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/308/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.-----

10298

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - -VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el punto **XXII** veintidós del orden del día, se hace de conocimiento al Pleno el Reconocimiento al Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, por haber sido sede del Programa Anual de Capacitaciones para las y los Servidores Públicos Municipales, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Este es el reconocimiento que nos entregan. Adelante Secretario. - - - - -

- - - -VIGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, con fundamento en el artículo 135 del Ayuntamiento del Municipio, instruyo al Secretario a mencionar los pre-registro de asuntos generales, donde los munícipes expongan sus iniciativas y pronunciamientos, y de ser necesarios desahóguelos en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia iniciamos con el registro de oradores, sabiendo que de acuerdo a la reglamentación hay un pre-registro para este apartado que lo voy a enlistar, está el Regidor Ricardo Márquez Rivas, con una iniciativa denominada mesa de trabajo; el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, con una iniciativa titulada concientización de autos abandonados; en el punto tres la Regidora Marcel Michel López y la Regidora Silvia Ruiz Oliva, con el turno de una calle y una pavimentación en el poblado de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Cuexcomatlán y el turno de un alumbrado en la unidad deportiva de la Calera; está también el registro de la Regidora María Elena Rivera Estrada, con una iniciativa denominada Himno del Estado de Jalisco; en el punto cinco la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, con un posicionamiento; en el punto seis la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, con una iniciativa denominada Estrategia ALE; en el punto siete la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, con un posicionamiento; en el punto ocho el Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora y la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, con una iniciativa denominada Programa Renovando Tu Escuela; y en el punto nueve el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, una iniciativa denominada Academia Deportiva. Damos inicio con la iniciativa que va a presentar el Regidor Ricardo Márquez Rivas, tiene el uso de la voz Regidor hasta por cinco minutos. - - - - -

10299

XXIII.A) - - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz:

Gracias Secretario, con su venia Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: En los últimos meses se ha generado una problemática por las falta de transporte público en Cajititlán y en el Fraccionamiento Arvento, toda vez que solo se cuenta con una sola línea de transporte resultando un servicio bastante deficiente, esta situación ha generado que los usuarios se vean afectados en sus trabajos, propiciando que incluso hayan personas que prefieran abandonar sus hogares por no contar con un servicio de transporte público. Cabe señalar, que por voz del Director de Movilidad del Municipio, Francisco Javier Cervantes de la Cruz, sabemos ya que existe otra ruta autorizada que viene desde el Periférico hasta la Delegación de Cajititlán, pasando por el fraccionamiento Arvento, a pesar de ello el concesionario del servicio de la ruta mencionada incumple con la ruta establecida, ya que solo llega hasta un punto entre el fraccionamiento Chula Vista y el Fraccionamiento Lomas del Mirador y no hasta la Delegación de Cajititlán, de ahí la necesidad de que de manera conjunta los habitantes de las zonas que son los usuarios demandantes y el Municipio realicen las gestiones ante la Secretaría de Movilidad del

Gobierno del Estado, para que se cumpla con el servicio concesionado, llegando hasta la Delegación de Cajititlán y pasando por el fraccionamiento Arvento; por lo anterior, estoy solicitando que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Movilidad y Seguridad Vial, como convocante, y Derechos Humanos, como coadyuvante, a efecto de que se analice la posibilidad de instalar mesas de trabajo entre servidores públicos y usuarios del transporte público, a fin de gestionar un mejor servicio. Para concluir, quiero agradecer a los ciudadanos del fraccionamiento Arvento y Cajititlán que nos acompañan el día de hoy, es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para abonar un poquito a la iniciativa que presenta el Regidor, que me parece muy atinada por el problema que tienen los habitantes de Cajititlán y del fraccionamiento Arvento que son muchísimos, por la dificultad para movilizarse hacia la ciudad, hacia los trabajos; es importante decir que hay proyectos de macro movilidad de transporte público masivo que están en puerta y que van a reconfigurar todas las rutas de transporte público de nuestro Municipio, que se van a crear nuevos corredores de transporte público, se van a crear nuevas rutas para poder acceder a este sistema masivo de transporte público de la ciudad y obviamente Arvento está considerado y Cajititlán está considerado dentro de este plan de movilidad y de transporte público. Quiero hablar de dos proyectos en específico: El de Línea 4 que llegará hasta Cabecera Municipal y que podrá tener a través de un corredor de transporte público desde Arvento llegar hasta la zona de las estaciones de acercamiento a la Línea 4, del SITREN, que será el Sistema de Acercamiento a las Estaciones de Línea 4; y uno más que es un proyecto que se acaba de anunciar este año justamente en el plan del sur de la ciudad, de movilidad, que tiene que ver con la construcción de una nueva línea de BRT que irá desde el Parque Agua Azul hasta el Aeropuerto Internacional de Guadalajara y en esta primera etapa podremos tener la fortuna de tener el sistema articulado del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

macrobús, hasta La Calera, que evidentemente será para cubrir todas las necesidades del transporte público del corredor Chapala y a la cual tendrán acceso también los habitantes de Arvento a través de rutas de acercamiento al sistema masivo de transporte público de la ciudad, hay un trabajo de diseño y de estudio técnico ahorita justamente para verificar cómo se va a mover la gente desde las colonias más alejadas como Arvento, Rancho Alegre, Los Silos, Los Agaves, etcétera, que tienen esta misma problemática que pagan tarifas mucho más altas por el transporte público, entonces, es todo un sistema que se está trabajando y por eso me parece muy pertinente la iniciativa del Regidor, para que se puedan integrar en mesas de trabajo con la Secretaría del Transporte, quién está llevando a cabo los trabajos con el Instituto Metropolitano de Planeación, que está llevando justamente los trabajos técnicos y con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, que forma parte precisamente de todas estas obras de transporte público masivo que se está llevando a cabo en la ciudad y que desde luego que tienen un impacto en Tlajomulco, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Señor Presidente, se pone a consideración la iniciativa presentada por el Regidor Ricardo Márquez, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/357/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones Edilicias de Movilidad y Seguridad Vial como convocante y Derechos Humanos como coadyuvante, a efecto de que analice y en su caso apruebe que se instalen mesas de trabajo entre servidores públicos de este Municipio y usuarios del transporte público de la zona de la Delegación de Cajititlán de los Reyes, fraccionamiento Arvento y

10300

zonas aledañas a fin de gestionar un mejor y digno transporte público para los usuarios de dicha zona, conformada por: - - - - -

- Un edil de cada una de los grupos edilicios representados en el Ayuntamiento, designado por su coordinador, se propone como representante de la fracción de Morena al Regidor Ricardo Márquez Rivas por ser el promotor de la iniciativa. - - - - -
- Cuatro representantes de la zona del fraccionamiento Arvento y la Delegación de Cajititlán de los Reyes. - - - - -
- Director de Movilidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

Por medio de la Secretaría General del Ayuntamiento se gire una invitación para sumarse a los trabajos a personal de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado. - - - - -

Los trabajos de la mesa serán coordinados por el Director de Movilidad, fungiendo como Secretario para elaboración de minutas y del informe de resultados; dicho informe deberá presentarse ante el Ayuntamiento a más tardar en el mes de julio del presente año. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y le damos el uso de la voz al Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, con la iniciativa denominada concientización de autos abandonados, adelante Regidor. - - - - -

XXIII.B) - - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, compañeros. Decía Aristóteles, que cuando la propiedad es común recibe menos cuidado, que cuando es propia. Y traspolándolo a la responsabilidad que tenemos como Ayuntamiento, las plazas públicas, las calles, todo lo que es de propiedad municipal y nuestro espacios reciben siempre menos cuidado se podría decir de esta manera, por tener un pensamiento de que no se les tiene que prestar un cuidado, porque no es de nosotros, esta iniciativa tiene como objetivo, el hacer una campaña de concientización para que las personas que tienen autos abandonados en las vías públicas los retiren de manera voluntaria, en un estudio que se llevó a cabo en distintas ciudades que como lo estaba platicando hace momento con el Comisario, se llama la ventana rota, en este estudio se lleva a cabo un experimento social, en donde

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

independientemente del estrato social en el que se encuentre un auto abandonado va a ser siempre un foco de incidencia delictiva y un foco infeccioso, al también las personas no sentirse propias de ese espacio llevar por ejemplo ahí su basura y aparte de todas estas pues malas prácticas que se llevan a cabo cuando ven un bien abandonado también tiene un menoscabo la imagen pública el mejoramiento urbano del que el Municipio trata para que las personas tengan una buena calidad de vida, por eso es que esta iniciativa desde estos dos puntos de vista, tanto para mejorar en una estrategia para minorar la incidencia delictiva, como el mejoramiento urbano al no tener este tipo de unidades ahí estacionadas y haciendo solamente un problema social, creemos que primero hay que concientizar, es por eso que antes de llevar a cabo una acción imperativa y coaccionar a que se retiren de otra manera, queremos concientizar, entonces, les pido compañeros que nos ayuden votando a favor de esta iniciativa para que podamos hacer concientización en todo el Municipio, es cuanto y muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, se pone a consideración de este Pleno la iniciativa presentada por el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/358/2021-2024

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza realizar una campaña de concientización en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de invitar a los vecinos a retirar los vehículos de su propiedad o posesión que se encuentran abandonados en las vialidades públicas de manera voluntaria, la cual estará sujeta a la

10301

disponibilidad, condiciones y suficiencia presupuestal con la que
cuente el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Jefatura de
Gabinete y a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad,
para que a través de sus facultades y atribuciones promuevan las
acciones que previa valoración consideren convenientes y oportunas
para el cumplimiento del RESOLUTIVO PRIMERO del presente punto
de acuerdo. - - - - -

TERCERO: Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el
libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Damos el uso de la voz a la
Regidora Marcela Michel López y a la Regidora Silvia Ruiz Oliva, hasta
por cinco minutos para que presenten su iniciativa. Adelante
Regidora. - - - - -

XXIII.C) - - - La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz:
Muchas gracias, con su permiso señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz: Le saludo a
Usted, tanto al Síndico, a mis compañeros Regidores, a todos los aquí
presentes, en especial a todos los habitantes de Cuexco que el día de
hoy nos acompañan y a todos quienes nos siguen en redes sociales.
En días pasados asistí a la comunidad de Cuexcomatitlán, debido a
que varios ciudadanos oriundos de ahí me expresaron la necesidad de
la pavimentación de la calle que da al kínder, la calle Juárez, exacto,
que también se conoce como camino a Las Garzas, me comentan
ahora que ya se vienen las lluvias que es un problema terrible porque
se inunda completamente, se convierte hasta como en una presa, los
niños llegan todos enlodados y hay tramos donde ni siquiera los carros
pueden pasar, entonces, el día de hoy estoy siendo su porta voz ante
el Pleno y me gustaría solicitarles el apoyo para que se pueda turnar a
la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, la presente
iniciativa y exhortando esta comisión a darle, pues una solución

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

satisfactoria para que los vecinos puedan ver resultada esta necesidad, muchas gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidora Silvia, ¿Va decir algo? Adelante. -----

- - - La Regidora Silvia Ruiz Oliva, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora. -----

XXIII.D) - - - La Regidora Silvia Ruiz Oliva, en uso de la voz: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece que todas las personas tienen derecho a un nivel de vida digna que le asegure a los ciudadanos la salud, el bienestar social, la alimentación, el vestido, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, en esta ocasión me referiré a este último; en la actualidad existen colonias de nuestro Municipio que carecen de algunos servicios públicos municipales que garanticen un nivel de vida adecuada a sus habitantes, como referencia en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tlajomulco 2021-2024, en su eje temático E2.2 refiere la construcción y mantenimiento a la red de unidades deportivas, espacios públicos y alternos, se establece que esta Administración seguirá trabajando bajo la premisa de que la infraestructura pública, así como la prestación de servicios públicos faciliten el desarrollo de la vida cotidiana para los ciudadanos, en esta ocasión, solicito de la manera más atenta a mis compañeros Regidores, se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, como convocante y Servicios Públicos, como coadyuvante, la instalación de alumbrado público de la unidad deportiva de la localidad en La Calera, manifestando así la colaboración de todos nosotros en el beneficio de estos ciudadanos, recordemos pues que nosotros somos servidores públicos y así nosotros debemos de servir a todos los ciudadanos, no nada más de esta localidad, sino de todo nuestro Municipio, es cuanto, muchas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más hacer dos comentarios, coincido con Usted Regidora para poder dotar de alumbrado público la unidad de La Calera, más bien yo iría un poquito más allá, esta unidad deportiva es una de las más antiguas que tiene el Municipio, como saben hemos construido más de 26 unidades deportivas nuevas que tienen como ciertas características y esta unidad por ser una de las más antiguas, así como la de Mariano Otero, la de la Cabecera Municipal, pues no tienen esas características que tiene las unidades deportivas más modernas, con salones de usos múltiples, con cierto tipo de césped, con algunos juegos, etcétera. Y La Calera necesita una buena remodelada en la unidad deportiva, yo creo que podríamos ir más allá y pensar de cómo le damos una actualizada a las instalaciones completas de esta unidad deportiva; y segundo, para el tema de Cuexcomatitlán, la verdad es que esa es una calle que ya tenemos en presupuesto en el proyecto de obra pública de este año, así mismo tenemos que esa es la que va, para que se ubiquen, la que va al Centro de Salud, al Jardín de Niños, Prolongación Juárez y además tenemos en el proyecto de presupuesto de este año y en plan de obra, la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Prolongación San Felipe, que va a la escuela secundaria, que también tiene el mismo caso, que en temporal de lluvias los alumnos que van a la secundaria, pues se enlodan los zapatos, llegan con los zapatos sucios y bueno, ya hicimos la obra de los cárcamos y de actualización de la planta de tratamiento el año pasado, este año haremos la pavimentación también de esta calle y la barda del panteón. Importante decir algo, nada más cuando vayan a otros pueblos, no digan que todas las obras son para Cuexco, porque luego eso se da mucho, porque yo soy de Cuexcomatitlán y Cuexcomatitlán ha tenido muchas obras a través de las últimas cuatros administraciones, ya nos falta ese pedacito para terminar todo el primer cuadro y además porque todas las colonias irregulares de Cuexco ya las empedramos también, pero ya con estas dos obras de Prolongación Juárez y de San Felipe, terminaremos completamente la población de Cuexcomatitlán, que ese es el plan que tengo antes de retirarme en los próximos días

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

y el panteón que es algo importante que tenemos al menos, porque es el único futuro que tenemos todos ahí, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente, se pone a consideración de este Pleno, las iniciativas presentadas por las Regidoras... Bueno, para las versiones estenográficas, la iniciativa presentada por la Regidora, titulada pavimentación..., el turno de la pavimentación de una calle en Cuexcomatlán, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** - - - - -

XXIII.C) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo que presenta la Regidora Marcela Michel López; consistente en el siguiente:- - - - -

10303

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/359/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e infraestructura, la iniciativa para la elaboración y ejecución del proyecto urbano consistente en la continuación de pavimentación con concreto hidráulico, así como las instalaciones hidrosanitarias, banquetas, machuelos y alumbrado público de la calle Juárez, también conocida como Camino a las Garzas, en la Delegación de Cuexcomatlán del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente Acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y ahora se pone a consideración de este Pleno la iniciativa denominada turno del alumbrado de la unidad deportiva de La Calera, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, también **aprobado por unanimidad.** - - - - -

XXIII.D) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la

iniciativa de acuerdo que presenta la Regidora Silva Ruiz Olivia;
consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/360/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura como convocante y la Comisión Edilicia de Servicios Públicos como coadyuvante, la iniciativa para la elaboración y ejecución del proyecto urbano consistente en la instalación de alumbrado público en la Unidad Deportiva de la Localidad de La Calera del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- Notifíquese del presente Acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, así como a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos del propio Ayuntamiento.-----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le otorga el uso de la voz a la Regidora María Elena Rivera Estrada, para presentar su iniciativa, adelante Regidora.-----

XXIII.E) --- La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, con su venia Presidente, nuevamente lo saludo a todos y cada uno de Ustedes, y en esta ocasión quiero presentar ante Ustedes y estando dentro del marco de la Conmemoración del Bicentenario del Estado Libre y Soberano de Jalisco y como parte de nuestra identidad contamos con el Himno del Estado de Jalisco, ya que es un emblema que nos identifica a todos los Jaliscienses y qué momento más importante que éste, para la celebración del Bicentenario, para hacer difusión de nuestro Himno, es por eso que les presento la iniciativa para dar difusión y darlo a conocer a las escuelas educativas del Municipio de Tlajomulco, así como a los servidores públicos y a todos los presentes para que conozcan nuestro Himno del Estado. Me atrevo a decir que un poco más del 80% de los que estamos aquí no conocemos y no nos sabemos el Himno y me incluyo entre ellos, es por eso que de ahí nació esta iniciativa, creo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que es un momento importante para darlo a conocer y difundirlo en esta conmemoración y parte de los trabajos del Comité Organizador del Bicentenario, que se incluya este Himno de Jalisco, en el micro sitio que se abrirá para la Ratificación y que ahí las escuelas y los ciudadanos puedan descargarlo; así es que los invito a todos y cada uno de Ustedes, a que nos aprendamos el Himno del Estado del Jalisco y contemos con parte de la identidad para todos los que vivimos aquí, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora, muchas felicidades. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno la iniciativa presentada por la Regidora María Elena Rivera Estrada, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/361/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice darle difusión a nuestro Himno del Estado de Jalisco en las Escuelas de Educación Básica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Comité Municipal para la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco en Tlajomulco de Zúñiga, para que por su conducto se realicen los trámites y mesas de trabajo necesarias para llevar a cabo la difusión de nuestro Himno del Estado de Jalisco en las diferentes escuelas de educación básica. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el libro de actas correspondiente. - - - - -

10304

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y se le otorga el uso de la voz a la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, para que de su posicionamiento, adelante Regidora. - - - - -

XXIII.F) - - - La Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, en uso de la voz: Con su venia Presidente, antes que nada quiero informar al Pleno y a la comunidad en general respecto al cambio de fecha en el cual se llevará a cabo el Cabildo Infantil 2023, que se llevará a cabo el día 07 de junio del año presente a las 13:00 trece horas, por lo les invito a que estén atentos a través de nuestros medios digitales. Y aprovecho este espacio para compartir con todas y todos el proceso que se llevó a cabo para la selección de las Regidoras y los Regidores, me alegra saber que el proceso es uno de los más bonitos, porque las niñas y los niños participan con gran emoción, destaco también el gran carisma que tienen cada uno de ellos, pero sobre todo la gran preocupación que tienen por su comunidad, las deficiencias que ellos ven y por eso mismo dan soluciones para tener un espacio libre de violencia, libre de contaminantes, libre para poder salir a jugar tranquilamente y con estos espacios democráticos, generamos desde temprana edad que se involucren en la toma de decisiones de nuestra comunidad y crezca la participación ciudadana en todo el Municipio. Y por lo siguiente, los invito a todos a ser partícipes de este gran ejercicio que es tan noble y que tenemos el honor de tenerlo aquí en nuestro Municipio, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, es padrísimo el Cabildo Infantil, nos dejan de a cuatro los niños, que bueno. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria para presentar su iniciativa, adelante Regidora. - - - - -

XXIII.G) - - - La Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, muy buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes, con su permiso Secretario, Presidente. La iniciativa que presento es muy breve, es muy sencilla, es solo para modificar una pequeña parte del punto de acuerdo de la sesión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

ordinaria del mes pasado, la cual es necesaria para que el recurso de Estrategia ALE, nos llegue al Municipio y solamente es eso Presidente, ojalá compañeros que nos apoyen para que una vez aprobado nos llegue el recurso y poder operar al instante con el mismo, muchas gracias y es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Velocidad al máximo, ayer tuvimos un gran evento en los puntos púrpura, no hay que dejar un solo peso ir sobre estos temas para la erradicación de la violencia contra las mujeres, hay que seguir chambeando, felicidades Regidora, bien hecho. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno, la iniciativa presentada por la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/362/2021-2024

PRIMERO.- Se autoriza al Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a participar en el Programa "Estrategia ALE" para el ejercicio fiscal 2023, la suscripción del Convenio de Coordinación respectivo y su Anexo Técnico con la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres a las autoridades autorizadas para tal efecto, quienes ejercen los cargos de Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Síndico Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Tesorera Municipal, Licenciada en Contaduría Pública Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Secretario General Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera. - - - - -

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública, para que descuenta al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de sus

10305

participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la Secretaria de Igualdad Sustantiva ente Mujeres y Hombres, de acuerdo con los procedimientos de las Reglas de Operación de Programa Estrategia ALE, para el ejercicio fiscal 2023. -----

TERCERO. - En consecuencia, el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza aportar como coinversión la cantidad de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que se sumará a la cantidad de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que aporte la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, para complementar el monto total del financiamiento del proyecto dictaminado. -----

CUARTO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la dispensa el trámite de autorización del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo del año 2023 y se instruye a la Secretaria General a elaborar y recabar las firmas de dicha acta, con sustento en el artículo 169, fracción V del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente. -----

QUINTO. - Se instruye a la Oficialía Mayor, Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, la Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental y al Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense para implementar el proyecto dictaminado por la Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado. -----

SEXTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y le otorgamos el uso de la voz a la Regidora Lizbeth Santillán Regalado para que de su posicionamiento, adelante Regidora. -----

XXIII.H) - - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su permiso Presidente, mediante este Pleno del Ayuntamiento de esta municipalidad, quiero hacer público el conocimiento la situación actual por la que atravieso, pues mi

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

condición física actual se ha tornado modificada derivada del embarazo que cruzo y por la misma situación anuncié mi incapacidad por maternidad la cual correrá a partir del próximo lunes 29 de este mes y año, recordemos que independientemente del cargo que ocupamos las mujeres seamos de elección popular o no, tenemos derecho humano de que se nos vele y garantice esta protección mediante la incapacidad por maternidad. Presidente, compañeras y compañeros, hago constar en la versión estenográfica que se desprenda de esta sesión, que mi compromiso es y seguirá siendo indudablemente para el progreso de nuestro Municipio, por eso les hago de su conocimiento que estaré al pendiente de los asuntos que se llevan a discusión en este Ayuntamiento y en las Comisiones Edilicias, manifestando así mi involucramiento político a través de los votos particulares de conformidad con el arábigo tercero, fracción XI del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los cuales se estarán enlistando en las sesiones correspondientes, finalmente quiero concluir mi intervención agradeciendo al Presidente Municipal todo el apoyo y comprensión ante este proceso que estoy atravesando y muchas gracias, es cuanto.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien Regidora, muchas felicidades que todo salga bien y ahora sí va a conocer el verdadero amor. Es un hecho sin precedentes desde que soy Presidente Municipal, quiero decirlo, porque me ha tocado acompañar Adriana cuando fue Diputada Federal en la campaña, embarazada, me acuerdo muy bien que cosa y tuve muchas compañeras Diputadas en aquella experiencia, que les tocó el mismo proceso y hígole mis respetos para las mujeres, porque además de ser madres, son unas grandes profesionales, felicidades. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Se le da el uso de la voz al Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, para que presente sus iniciativas. Adelante señor Presidente. - - - - -

XXIII.I) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, solamente para presentar dos iniciativas; una para que esté Pleno pueda apoyar la iniciativa de renovación de escuelas que es bien importante para

10306

muchas escuelas que desafortunadamente, pues como saben tenemos problemas en los baños, en la pintura y este programa además nos permite junto con los padres de familia intervenir las escuelas que están en mal estado, así es que pues quisiera que apoyaran esta iniciativa. - - - - -

XXIII.J) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y la segunda que tiene que ver con el Programa de Academias Deportivas, para que se puedan aprobar los lineamientos de las academias en los espacios de paz y pues agradecer la presencia también aquí de Ale y de todo el equipo de trabajo de la agenda de paz que tenemos y que se puedan impartir estas academias, disciplinas como el fútbol y algunos otros deportes para que podamos también jalar un recurso del Estado, que es bien importante más de medio millón de pesos que no hay que dejar tampoco en nuestra agenda de paz, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, la Regidora quiere complementar algo de la iniciativa. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, los espacios educativos en un buen estado son cruciales para asegurar un ambiente de aprendizaje seguro, saludable y positivo para las niñas y los niños, por lo tanto se debe poner en especial atención en mantener los espacios educativos en buen estado para garantizar un buen ambiente de aprendizaje óptimo para los estudiantes y el personal educativo, agradezco al Presidente Salvador Zamora, por el apoyo para tener espacios educativos de calidad, sabemos que es una labor titánica, pero el apoyo de todas y todos las instituciones, podemos seguir avanzando, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Pleno, la iniciativa presentada por el Presidente Municipal y la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, denominada Programa Mejorando Tu Escuela, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

XXIII.I) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por el Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora y por la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/363/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa Municipal Renovando tu Escuela en Comunidad 2023", así como el ejercicio de hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), destinados al mismo. -----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del "Programa Municipal Renovando tu Escuela en Comunidad 2023", que son parte integrante de la iniciativa de origen y del presente punto de acuerdo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal, a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a la Dirección General de Cultura de Paz y Corresponsabilidad, a la Dirección de Transparencia y a la Dirección de Educación, para realizar todos los actos, trámites, transferencias, registros, difusión y movimientos necesarios inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: De la misma manera, se pone a consideración de este Pleno, la iniciativa denominada Academias

10307

Deportivas, presentada también por el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

XXIII.J) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/364/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a participar en el proyecto de "Academias Deportivas, Espacios de Paz", apegados a los Lineamientos Ejercicio 2023, publicados el 25 de febrero del año 2023, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para establecer una Academia Deportiva en la cual se va impartir la disciplina de Fútbol, con la aportación municipal en especie por la cantidad de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio 2023. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza en recibir la cantidad de \$439,624.00 (Cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional), mismos que serán utilizados para los conceptos establecidos dentro del proyecto, dicho recurso se recibe por parte del Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Asistencia Social para la ejecución del proyecto "Programa Academias Deportivas, Espacios de Paz", Ejercicio Fiscal 2023. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio con el Gobierno de Jalisco del Estado, a través de la Secretaría de Asistencia Social, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al mismo y al presente punto de acuerdo. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, a la Tesorera Municipal, al titular del Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, a la Coordinadora General de Construcción de Comunidad, en el orden de sus facultades y atribuciones, para realizar los trámites, procesos, informes, transferencias presupuestales, registros, supervisiones de obras y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

QUINTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y a su vez informarle que se han agotado las intervenciones señor Presidente. -----

- - - - VIGÉSIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente se han agotado los asuntos en la cartera. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos, de este 26 veintiséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo la presencia de todas y de todos Ustedes, muy buenas tardes y excelente fin de semana y que gane las Chivas.-

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos, de este 26 veintiséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

10308

MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.

C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

**C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.**

**C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.**

**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.**

C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

**C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.**

**C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.**

C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

**C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.**

C. MARCELA MICHEL LÓPEZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


C. ADIN AVSHAI MENCHACA

SIERRA.


C. SILVIA RUIZ OLIVA.


C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.


C. MARÍA DE LOURDES BARRERA

RAZO.


LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

10309

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 680 SEISCIENTOS OCHENTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS".

10000



SIN TEXTO